

Posicionamiento de CANLA para la COP29

América Latina enfrenta impactos climáticos crecientes que amenazan los derechos humanos, la biodiversidad y los medios de vida de millones de personas, especialmente de comunidades indígenas, afrodescendientes, mujeres, niños y niñas, adolescentes, jóvenes y otras poblaciones vulnerables. Este contexto requiere compromisos firmes y acciones rápidas y justas por parte de la comunidad internacional en la COP29, reconociendo la responsabilidad histórica y la necesidad urgente de justicia climática.

Desde CANLA, exigimos que los países en Bakú aborden las decisiones necesarias para abordar la crisis climática, particularmente en los siguientes temas esenciales:

1. Hacer un llamado contundente a los países para incrementar la ambición en las NDC

Es fundamental que la COP29 realice un llamado a los países para que sus NDC incluyan compromisos ambiciosos y efectivos para mantener el aumento de la temperatura global en un máximo de 1.5°C, sin perder de vista el enfoque integral y de justicia en las metas y en los medios de implementación. Requerimos que los países desarrollados actualicen y mejoren sus compromisos de reducción de emisiones, incluyendo metas concretas y medibles, y que brinden el financiamiento adecuado para que los países en desarrollo puedan implementar sus NDC de manera eficaz. En América Latina, la implementación de NDC adaptadas a cada contexto es clave para enfrentar los impactos climáticos, por lo que es fundamental integrar metas robustas de adaptación, resiliencia y pérdidas y daños.

2. Nuevo objetivo colectivo y cuantificable de financiamiento Climático (NCQG)

El NCQG es una herramienta esencial para asegurar que el financiamiento climático cumpla con las necesidades reales de los países en desarrollo a través de flujos domésticos y libres de deuda. CANLA hace un llamado a que este nuevo objetivo considere las particularidades de América Latina, incluyendo las barreras para el acceso a financiamiento y la necesidad de fondos destinados a la adaptación, la transición justa y las pérdidas y los daños. Exigimos que el NCQG incluya criterios de equidad, transparencia y justicia social, y que se comprometan fondos suficientes y accesibles para el sur global libres de deuda.

3. Meta global de adaptación: resiliencia y derechos humanos

La meta global de adaptación debe reflejar la necesidad de construir resiliencia en los territorios más afectados por la crisis climática, incorporando un enfoque de derechos humanos y equidad.

CANLA pide que los objetivos de adaptación se diseñen con participación comunitaria, asegurando que las soluciones sean inclusivas y alineadas con las realidades de los pueblos indígenas, afrodescendientes, las comunidades rurales, la niñez, la adolescencia y la juventud. Además, es urgente que los países desarrollados destinen financiamiento directo a los programas de adaptación en América Latina, donde el cambio climático agrava las desigualdades sociales y económicas existentes.

4. Financiamiento para pérdidas y daños

El mecanismo de financiamiento para pérdidas y daños debe ser una prioridad en la COP29, reconociendo los impactos irreversibles que ya están sufriendo las comunidades de América Latina. Este mecanismo debe ser ágil, accesible y cubrir necesidades tanto a nivel nacional como local, protegiendo a los grupos más vulnerables. CANLA exige que los fondos asignados a pérdidas y daños no se traten como préstamos, sino como reparaciones para mitigar las pérdidas económicas y culturales que enfrentan las comunidades.

5. Fortalecimiento de sinergias entre el Acuerdo de París y el marco de biodiversidad Kunming-Montreal

La crisis climática y la pérdida de biodiversidad están estrechamente relacionadas y deben abordarse de forma integrada. CANLA promueve un enfoque de sinergia entre el Acuerdo de París y el marco de biodiversidad Kunming-Montreal, especialmente en temas de adaptación basada en ecosistemas, bioeconomía y restauración de ecosistemas críticos. Exigimos que las políticas y proyectos resultantes respeten los sistemas de conocimiento, los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales con enfoque intergeneracional, quienes desempeñan un rol esencial en la conservación de la biodiversidad.

6. Derechos humanos y protección de líderes ambientales

América Latina es una de las regiones más peligrosas para las y los líderes ambientales y defensores de derechos humanos. CANLA demanda un compromiso global en la COP29 para garantizar la protección de quienes defienden el medio ambiente, los derechos humanos y el clima, fortaleciendo marcos legales y mecanismos de protección, y asignando fondos específicos para la seguridad de estos líderes.

7. Participación inclusiva y enfoque de género

La justicia climática debe considerar la igualdad de género y la participación inclusiva en todos los niveles de toma de decisiones. En América Latina, las mujeres, especialmente las jóvenes y líderes de comunidades, están al frente de la lucha contra el cambio climático. CANLA exige que se adopten políticas que promuevan la equidad de género, el liderazgo juvenil y la inclusión de grupos históricamente marginados en las negociaciones y en la implementación de políticas climática.

CANLA reitera que para alcanzar una transición justa es necesario avanzar en estos compromisos durante la COP29.

Llamamos a todos los países a cumplir con sus responsabilidades climáticas, promoviendo un financiamiento climático justo, metas ambiciosas de adaptación y mitigación, y una protección efectiva de los derechos humanos. Solo a través de acciones conjuntas y justas podremos construir un futuro sostenible y equitativo para América Latina y el mundo.

Para ver los llamados detallados de cada grupo de trabajo regional de CANLA, accede a través de:

<https://drive.google.com/drive/folders/13I7MEz0hxAvvZotfpfgBpB66QDP92Qn->

